

ACTA DE DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOSACORP S.A. CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días de Abril del año dos mil trece, siendo las dieciséis horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Eloy Alfaro entre Cañar y Azuay de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía Negosacorp S.A., con la asistencia de los siguientes accionista 1.- Ramona Belgica Ibarra Espinoza, por sus propios derechos, en su calidad de Socio y propietario de Veinte acciones y German Remigio Jarama Guerrero, por sus propios derechos en calidad de Socio y propietario de Novecientas Ochenta acciones.

La presente Junta Ordinaria de Accionista se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Un Mil Dólar, dividido en Un Mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día y que son.

- 1.- Conocer el informe de Gerente General,*
- 2.- Conocer el informe de Comisario de Contabilidad,*
- 3.- Aprobación del Balance*

Una vez instalada y actuando como secretario el accionista German Remigio Jarama Guerrero, el Presidente solicita se dé cumplimiento sobre los puntos del orden del día.

1.- En este punto el Señora Bélgica Ramona Ibarra Espinoza expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio de año 2012. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

2.- El Comisario CPA. Carlos Espinoza Carvajal, presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2012, resolviendo la sala por unanimidad aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal de año 2012.

3.-Finalmente interviene el Gerente y presenta ante la Junta de Accionista el Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionista 15 días antes de la celebración de la Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente Junta quedan archivados los documentos que en ella se conocio, como lo cual siendo la quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unida de acto con el Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.

Belgica Ibarra
Bélgica Ramona Ibarra Espinoza

Lo Certifico
German Remigio Jarama Guerrero
German Remigio Jarama Guerrero